

ALICANVER S.A.

Av. Interoceánica No.1110 Pifo
Teléfonos: 2380-093 / 2380-701
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ALICANVER S.A. REALIZADA EL 25 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil quince en el domicilio principal de la compañía, ubicada en Pifo, vía Interoceánica 1110 a las 17H00 y convocados por la Presidenta Ing. Amparo Moya, se reúnen los socios Ing. Amparo Moya Lozano propietaria de un mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Ing. Antonio Castillo uvillos propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los dos accionistas representan el 100% del capital social de Alicanver S.A, en tal virtud, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría

Dirige la Junta la Presidenta, Ing. Amparo Moya y actúa como secretaria ADHOC la señorita Jenny Cuenca.

PUNTO 1.- Luego de instalada la Junta en Legal y debida forma, la señora Presidenta hace conocer y da lectura a su informe de las labores realizadas durante el año 2014

PUNTO 2.- La señora Presidenta da lectura a los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2014

PUNTO 3.- El Ing. Marco Romero en representación de INTEGRAUDITORIES pone a conocimiento el informe de auditoría del ejercicio fiscal 2014 y lo somete a consideración de los accionistas.

Una vez que se han conocido los asuntos del orden del día, la Junta Universal de Accionistas de la compañía Alicanver S.A., aprueban por unanimidad las siguientes resoluciones:

1. Se aprueba el informe de la Presidenta
2. Se aprueban los estados financieros balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2014. Se acepta la sugerencia de distribución de utilidades de la siguiente forma:

15% participación empleados	\$	3.664.99
Impuesto a la renta	\$	7.830.40
A utilidades no distribuidas	\$	12.937.88

3. Se aprueba el informe de Auditoría

Sin otro punto a tratar, se declara en receso la Junta por treinta minutos para redactar el acta. Una vez redactada y leída, los accionistas la aprueban por unanimidad y para constancia la firman junto con la Presidenta y Secretaria.

Se levanta la sesión siendo las 18H10 del día 25 de marzo del 2015.



Ing. Amparo Moya
Presidenta – Accionista



Ing Antonio Castillo C.
Accionistas



Jenny Cuenca
Secretaria ADHOC